

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 3'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'45 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El suplicio de santa Bárbara, virgen y mártir, en Nicomedia.

San Teófanos y sus compañeros, en Constantinopla.

San Melecio, obispo y confesor, en el Ponto, esclarecido por su gran erudicion, y mucho más por su virtud é inocencia de su vida.

San Félix, obispo, en Bolonia; el cual había sido diácono de la Iglesia de Milan en tiempo de san Ambrosio.

San Osmundo, obispo y confesor, en Inglaterra.

San Annon, obispo, en Colonia.

San Marutas, obispo, en Mesopotamia.

San Bernardo, cardenal y obispo de Parma, en la misma ciudad: era de la congregacion de Valle Umbrosa, de la Orden de san Benito.

CULTOS.—Mañana martes.—En el Socorro concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las siete continuará la novena de la Purísima, á las diez y media misa mayor. Al anochecer continuará la novena de la Inmaculada y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En San Nicolas se celebrará la festividad de Santa Bárbara: á las diez misa mayor con sermón por D. Mateo Rubí.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 25 Noviembre de 1883.

Como el enfermo incurable que ensaya cada día nuevos medicamentos, sin que ninguno satisfaga sus esperanzas de curacion, la sociedad moderna cifra todo su afán en las reformas, y nunca se ve satisfecha; ántes por el contrario, el cambio constante de medicamentos destruye su naturaleza, ya viciada, y cada nueva reforma es un progreso en la decadencia y en la bancarrota.

La conversacion incansante de los políticos en los presentes días se refiere casi exclusivamente á las reformas. Todo hombre político que llega á ocupar una poltrona ministerial tiene el compromiso ineludible de reformar los diversos ramos de su departamento (perdónesenos el galicismo). Un ministro de la Guerra tiene que reformar hasta los trajes del ejército, para demostrar la marcialidad de su talento y la dignidad de sus entorchados. ¿Qué ministro de Fomento no reforma la enseñanza para demostrar el alcance de sus conocimientos científicos? En Gracia y Justicia no hay que pararse en barras; la Iglesia, el matrimonio, los tribunales, los códigos, todo es nada para un ministro hábil, ilustrado reformador y liberal. Y lo que decimos de estos ministerios, puede repetirse de los demas. ¡Gracia tendría que el de Marina, por ejemplo, embarcase á sus compañeros y él se quedase enterrado!

Pero de todas las reformas que embargan la atención de los políticos, hay dos en estos momentos que gozan el privilegio de una supremacía avasalladora, la reforma de la Constitucion y la amplitud del sufragio electoral.

Reformar la Constitucion, equivale á reformar los cimientos del edificio político en que se albergan las instituciones sociales. Por eso esta reforma es tan halagüeña á los partidos avanzados: de un golpe hacen conmovirse á todo el edificio, quebrantado y maltrecho por los terremotos de la revolucion.

La reforma que hoy se intenta es en sentido democrático, ó lo que es lo mismo, se quiere abrir nuevas puertas y escaleras por donde el pueblo soberano, que invade en días solemnes las plazas públicas, pueda penetrar y subir hasta los grandes salones del edificio.

Si la cosa no fuera tan grave, si dentro de ese edificio no tuviésemos todos grandes intereses que guardar, el espectáculo era para morir de risa.

Figúrense ustedes un edificio de cañas y cartones, con más remiendos que la capa de un pobre, con más agujeros que un criba, con más quiebras que la Bolsa, bloqueado por partidos de arquitectos que se disputan la gloria de reformarlo con nuevos puntales y cartones, y admiren ustedes el talento y la prevision de tantos sabios ingenieros que para afirmar el edificio disponen que se le abran muchas puertas en la planta baja y que se establezcan en los sótanos grandes depósitos de pólvora y petróleo.

La reforma constitucional ofrecida á la revolucion por la izquierda, presenta, y no es maravilla, un aspecto siniestro. ¿Se llevará á cabo?

Más pronto ó más tarde será inevitable: lo que no hagan los arquitectos lo harán las aguas.

La amplitud del sufragio electoral es otro caballo de batalla, como el que la astucia de Ulises introdujo en el recinto de Troya.

No basta abrir las puertas del edificio, es preciso dar billete de entrada al pueblo soberano para que se digne favorecerlo con su presencia.

La experiencia ha demostrado que el sufragio universal en España es bueno para los taberneros y para los cirujanos. Con un vaso de vino se gana un voto y con una tranca se quita. Es de admirar despues de una batalla electoral por sufragio universal la embriaguez de los vencedores y las contusiones de los vencidos.

Si fuésemos aficionados á poner acertijos diríamos:—¿En qué se parece el sufragio universal á la filoxera?—Respuesta: en que encarece el vino.

El lenguaje ha establecido escasa diferencia entre voto y bota, y tiene una misma palabra para designar el sufragio por los vivos que por los difuntos.

Tenemos entre nosotros al príncipe imperial de Alemania, al próximo heredero del cetro más poderoso de Europa, excepcion hecha del de Rusia, al venedor de Wisemburgo y de Reichoffen, príncipe en quien se reunen las prerogativas de un nacimiento ilustre, con las prendas del talento y del valor acreditados.

¿A qué viene? Hé aquí el secreto. ¿A pagar una visita al rey de España? ¿A estrechar los vínculos de la alianza hispano germánica pactada en Homburgo? ¿A estudiar sobre el terreno el estado de España para ulteriores cálculos y combinaciones diplomáticas?

Que los alemanes no son como los franceses, gente frívola inclinada á las novedades y á gastar el tiempo en cosas inútiles, lo sabe todo el mundo; que el príncipe Federico es hombre de provecho, lo acredita su historia; que el viaje, al mes de la visita de D. Alfonso, es muy precipitado para mera fórmula de cortesía, se alcanza al ménos diplomático. ¿Qué significa, pues, la visita del príncipe imperial de Alemania

Su desviacion del camino recto, por no pasar por Francia, las corrientes antidemagógicas de la actual política alemana, la propagacion del anarquismo en todos los Estados europeos, la existencia indudable de la alianza austro-alemana son indicios para adivinar que el viaje del príncipe Federico encierra un gran misterio diplomático, que el día ménos pensado puede descifrarse á cañonazos.

Por lo que hace á la persona del príncipe, le hemos visto en la calle y nos ha sido simpático. En su porte marcial en su semblante grave y severo, en sus movimientos majestuosos y sencillos, en su mirada firme y serena, bien se deja adivinar la cuna donde ha nacido y el trono que está llamado á ocupar.

Recordando, al verle, que viene de presidir las fiestas en honor de Lutero, no hemos podido ménos

de repetir, por más que la frase se haya llegado á hacer trivial, el pensamiento del duque de Rivas: ¡Lástima que este moro no se salve!

Los fondos públicos descienden rápidamente, con terror y angustia de todos los acreedores del Estado. Y no es esto sólo, sino que el descrédito de los valores públicos alcanza igualmente á los Bancos y sociedades de crédito. Las acciones del Banco de España han tenido en seis ú ocho días una baja de cuarenta y cinco duros por accion, baja estrepitosa como no se ha visto igual, que reduce en una cuarta parte el capital de los accionistas, mal acostumbrados hasta ahora á los favores y beneficios del crédito.

¿Por qué bajan los fondos? se preguntan los hombres de negocios sin poder explicarse el pánico de la Bolsa. Y nosotros hace tiempo que nos estamos preguntando: si suben los fondos, ¿cómo podrán subir los fondos? y si bajan, ¿cómo no bajarán más?

No sabemos cuántos arreglos ha sufrido la deuda pública de cincuenta años á esta parte: ¿y qué son estos arreglos sino otras tantas quiebras en que el Estado ha impuesto á sus acreedores una modificacion de sus créditos, para poder salir adelante del atascadero de la bancarrota?

La última conversion de la deuda ejecutada por el Sr. Camacho, actual Gobernador del Banco de España, ¿que ha sido sino una bancarrota? El Estado, es decir, el deudor ha dicho á los tenedores de valores públicos, esto es, á sus acreedores: «Os reduzco el capital que os debo, pero os compensaré, aumentando el rédito que os malpago.» Y en efecto, malpagando los intereses ó reduciéndolos más adelante, resultará que la compensacion se queda sin efecto y el capital se queda reducido.

Si á estos antecedentes se agregan las vicisitudes de la política; las estafas legales que se cometen á la sombra de la Bolsa; la incertidumbre que hay en todo, la mala fé, la hidrópica sed de ganancias fáciles, los vicios de la sociedad, etc., etc., ¿qué mucho que cunda el descrédito de los valores públicos y bajen los fondos, sostenido por artificiosas combinaciones, hasta tocar el polvo de nuestras ruinas morales y materiales?

En una sociedad tan superficial, ¿quién puede sorprenderse de que bajen los fondos?

Sólo hay un fondo que no baja, por la sencilla razon de que somos nosotros los que bajamos á él, el fondo del abismo.

Por más que comprendemos que no es el campo favorito de nuestros lectores, como no lo es nuestro, en cuanto refleja el estado de las costumbres y de la sociedad tiene singular importancia, que no es posible desconocer, el teatro. Digamos algo del principio de la temporada.

La decadencia literaria continúa marcándose con caracteres vergonzosos para la escena española, que honraron con sus obras nuestros grandes poetas del siglo de oro. La dramática nacional ha concluido casi por completo: no hay teatro español.

El *Excelsior*, baile escandaloso, de estúpido é impío argumento, de caracteres brutalmente paganos, lleva en la Zarzuela 82 representaciones; la *Mascota*, zarzuela del género del baile anterior, con la circunstancia agravante de tener letra, lleva en el Circo de Price, contando las del año pasado, más de ciento; en la Comedia se representa la intitulada *Demi-monde*; en el Español un drama: *De Carne y Hueso*; y solo en Apolo, por excepcion, se aplaude con justicia el *San Franco de Sena*, cuya letra no es de estos tiempos, sino de Moreto, teniendo como única originalidad lo del arreglo, aparte de la preciosa música del maestro Arrieta, que es lo que constituye su novedad y por cuyo trabajo ha merecido en estos desdichados tiempos ser puesta en escena.

Esto por lo que hace á las obras que están sobre las tablas, en cuanto á las que se anuncian, ya es otra cosa, por supuesto otra cosa peor, si cabe; en Novedades se va á inaugurar la temporada con una

obra que hace tres ó cuatro años fué el escándalo de Paris, con *L'assomoir* de Zola, arreglada á la escena española con el título *La Taberna*, y en la Zarzuela se van á celebrar ó se están celebrando ya funciones de *mímica-dramática* por una compañía de mímicos italianos.

Como la compañía que actuará con Vico desde 1.º de Diciembre en la Zarzuela y la del Español no hagan algo de provecho en el resto de la temporada á juzgar por los principios, bien puede decirse que se ha acabado, al ménos por ahora, el arte dramático en la patria de Lope y de Calderon.

Proyectemos algunos rayos de luz sobre las oscuras cuartillas de esta crónica, llena de sombras siniestras.

El nuevo Obispo auxiliar de Toledo, el docto P. Cámara, ha inaugurado su predicacion en Madrid con su sermón acerca de la historia y veneracion de la Imágen de N.ª S.ª del Perpetuo Socorro, en la Iglesia de la Visitacion, ocupada por los Padres Redentoristas.

A expensas de varias personas piadosas se celebró en la tarde del domingo 18 del corriente una funcion solemnísimá á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á la que asistió el Emmo. Cardenal Prímado y en ella predicó el nuevo Obispo en medio de un auditorio tan numeroso que llenaba toda la iglesia, una de las mayores de Madrid.

El sermón fué como suyo, docto y elocuente, y el efecto que causó en el auditorio tan conmovedor, que se veía, sobre todo á las señoras, llorar á mares y no de pena, sino de edificacion, de ternura y hasta de entusiasmo. Predicaba el jóven Prelado con el noble valor de un apóstol, ufanándose con ser fraile y aquel acento á un tiempo dulce y enérgico de su palabra, nacida del corazón, llevaba á todos los ánimos esa persuasión irresistible que acompaña siempre á la elocuencia de la verdad y al prestigio de la virtud.

Satisfechos deben haber quedado los celosos Padres Redentoristas de la funcion del último domingo. Nosotros salimos de ella con el corazón embriagado de inefables consueios.

¡Con cuánta razon reprehendía á sus amigos el inolvidable Masarnau porque les oía lamentarse del daño que sufriría la sociedad de San Vicente con su fallecimiento! Pronto hará el año en que el venerable fundador de la sociedad pasó á recoger en otra vida mejor el premio de sus buenas obras, y sin embargo, la sociedad no decae; sino que por el contrario prospera, ofreciendo nuevos frutos de su caridad y de su amor á los pobres.

El Consejo Superior ha distribuido en toda España muchos miles de preciosos libros para enseñanza y correccion de las clases obreras, seducidos por la demagogia; ha establecido en Madrid un gran ropero para proveer á muy bajo precio de ropas blancas y de abrigo á las Conferencias que las pidan para los pobres, y tiene en proyecto un patronato de jóvenes, como los que mantienen otras Conferencias en el Extranjero. El número de Conferencias y de socios va en aumento, y el régimen de la sociedad es hoy tan exacto y fecundo como en los días de su fundador.

¡Bien decía él; Dios no muere!

NULEMA.

(La Ilustracion Católica.)

ESPAÑA EN AFRICA.

Ha tiempo que los españoles de la provincia de Orán, que pasan de 80.000, vienen reclamando con urgencia un asilo de Caridad para las huérfanas pobres y una Iglesia acomodada á los usos y costumbres de España.

El R. P. Cata, misionero en aquella diócesis y vicario de la ciudad de Orán acudió en 1881 al Excmo. é Ilmo. Sr. D. J. M. de Urquino, Obispo de Barcelona y en 1882 al Excmo. é Ilustrísimo Arzobispo de Valencia, y gracias á la favorable acogida de ambos Prelados y á la generosidad de sus respectivos diocesanos, se ha podido levantar un vasto edificio en las inmediaciones de Orán, con ánimo de educar en él á un buen número de jóvenes desheredadas de la fortuna y mayormente huérfanas, conservarlas en la práctica de la virtud, librarlas del peligro á que la necesidad las tiene expuestas y asegurarles la subsistencia por medio de un trabajo honroso y proporcionado á sus fuerzas. Las hermanas de la compañía de Santa Teresa de Cataluña son las que se hallan dispuestas á sacrificar las afecciones y comodidades del país que las vió nacer para ir á llevar los auxilios de la enseñanza cristiana á los seres más desgraciados del Africa, á las huérfanas de España. Inmenso es el bien que están llamadas á hacer en aquel país las discípulas de la mística Doctora. Como la Santa ardía en deseos de sacrificar su vida en aras de la Religion y por la fé de Jesucristo, sus discípulos van á realizar tan nobles aspiraciones en beneficio de la

España africana y para la edificacion de los infieles. Pero ¿quien sufragará los gastos de su mantenimiento en aquella tierra inhospitalaria? ¿Quien les dará de comer durante los ocho ó los diez primeros meses? No cabe duda que el trabajo de las hermanas dedicadas á la costura y enseñanza les producirá algo para vivir; pero esto será cuando se las conozca y hayan atraído la confianza de las personas acomodadas.

Los pobres españoles de Orán, haciendo grandes sacrificios, cuentan solo con una suscripcion que apenas da lo necesario para mantener á un corto número de las huérfanas acogidas en el citado obrador de Beneficencia.

Una funcion nacional, la única en Argelia y que tanta gloria ha de derramar sobre nuestra España y sobre la Iglesia de Jesucristo, bien merece que todas las provincias hagan un esfuerzo de generosidad para que esas cinco Heroínas españolas no carezcan de lo necesaria en su ardua y arriesgada mision.

Al ménos es de esperar que no falten en España cinco familias caritativas que cada una se imponga al honrosísimo deber de suministrar á dichas Hermanas el alimento por espacio de un año. Este será el más bello rasgo de la caridad y de patriotismo que pueda ofrecer un corazón hidalgo y piadoso.

¿Y como no ha de recompensar Dios con eternas bendiciones y gracias abundantísimas á las almas que de esta manera ayuden á la dilatacion del reinado de la verdad cristiana?

LA ENTREGA DE LA MANO DE ORO

EN AVILA.

Nuestros amigos saben que las Asociaciones teresianas para desagrar de un sacrilego insulto á su Patrona y de toda España, santa Teresa de Jesús, concibieron el proyecto de regalar á su Imágen en Avila una preciosa *mano de oro* que supliera la que le fué villanamente robada. La entrega tuvo lugar en Avila en el último trídúo verificado allí con motivo de la festividad de la Santa. Hé aquí como lo describe la importante *Revista de santa Teresa*, que se publica en nuestra ciudad.

El día de la Virgen del Pilar salimos de Tortosa con direccion á Avila, pasando antes por Madrid, donde vieron y admiraron la mano de oro los excelentes señores Arzobispos de Toledo y Valladolid, y otras muchas personas inteligentes en el arte, quedando todos maravillados no solo del valor intrínseco de la obra, sino de su acabada ejecucion. Es una mano natural con guante de oro perfectamente adaptado á la misma, decía el eminentísimo Purpurado de Toledo. Es la mejor obra de arte de escultura que tienen en Avila añaía un aventajado discípulo premiado en la escuela de Bellas artes de Paris. Es una mano natural con un baño de oro, concluida un tercero, y así por el estilo; dichos todos que honran altamente al joyero de Barcelona encargado de su ejecucion, D. Luis Guimet.

El día 15, festividad de la Santa, llegamos á Avila; siendo recibidos por un Padre Carmelita con mucha amabilidad y teniendo la dicha de hospedarnos en la misma casa, hoy convento de la Santa. Por la tarde, en la solemne funcion que se hizo con el Señor de manifiesto, se hizo la entrega de la mano por el Director de la *Revista Teresiana*, D. Enrique de Ossó pronunciando un breve y sentido discurso y explicando su significacion, y pidiendo bendiciones á la Santa para las familias teresianas de Carmelitas Descalzos, Archicofradía, Compañía de santa Teresa de Jesús y Rebañito, y para todos los que contribuyeron al coste de dicha mano, é hizo la entrega en manos del señor Vicario general y Gobernador eclesiástico del obispado de Avila en ausencia del Prelado, que estaba haciendo la visita pastoral. Contestó dicho señor revestido de capa pluvial y acompañado de ministros asistentes, á las frases del señor de Ossó con un magnífico discurso agradeciendo tan precioso regalo y aceptándolo en nombre del Prelado custodio de la cuna del Serafín del Carmelo. Luego procedióse por el mismo señor Provisor á la colocacion de la mano en la imágen de la Santa, que estaba en el crucero de la iglesia ricamente vestida y colocada sobre las ricas andas que costearon los SS. del Patronato de la Santa el año pasado por las fiestas del Centenario, y se hizo solemne procesion con la Virgen de la Caridad (que por tradicion se sabe es la Imágen á quien acudió la Santa al morir su Madre con muchas lágrimas), y con la imágen de la Santa, que lleva ya la mano de oro, por la plazuela que está delante de la iglesia de la Santa. Presidia de preste el señor Gobernador eclesiástico, y de ministros dos Padres Carmelitas, asistiendo algunos señores Capitulares, beneficiados y Curas párrocos, los alumnos del Seminario con beca y un gentío inmenso, que no bajaba de cinco mil almas, y haciendo la reverencia la Santa tres veces á la Virgen de la Caridad, despidiose tal hija de tal Madre, regresando á la Catedral la

primera, y á la iglesia de los Padres Carmelitas la segunda, cantando el himno de la Santa. Predicó en la funcion de este día un elocuente sermón el Padre Cueto, de la Orden de Predicadores.

Al día siguiente, 16, empezóse el solemne trídúo predicando por la mañana un entusiasta panegírico el celoso amante de la Santa, jóven presbítero D. Federico Rodriguez, y por la tarde el P. Joaquín, carmelita. El día siguiente predicó por la mañana el Rdo. Dr. Francisco Marsal, cura párroco de Figuerola, provincia de Tarragona, y por la tarde el Director de la *Revista Teresiana*; el último día celebró la Misa mayor el muy ilustre señor Gobernador eclesiástico y predicó el reverendo D. Enrique Ossó, y por la tarde el celoso teresiano D. Juan García de Avila, concluyéndose con la procesion del santísimo Sacramento por la plazuela del convento, dando por fin la bendicion el señor Provisor. Todos los tres días estuvo expuesto Jesús sacramentado en la Misa mayor y hasta la conclusion de la funcion de la tarde, cantando la Misa la orquesta por la mañana, y los motetes y gozos de la Santa por la tarde. La iluminacion todos los días fué espléndida, la concurrencia á la Comunión y á las funciones numerosísima, tanto que la iglesia, á pesar de ser muy capaz, no podía contener la devota muchedumbre, especialmente en las funciones de la tarde; las hijas de María Inmaculada y santa Teresa de Jesús hicieron vela por turno á Jesús sacramentado; los reverendos Padres Carmelitas cantaron preciosos himnos y motetes á su ezcelsa Madre Teresa, y todos rivalizaron en dar pruebas de su amor á la incorporable Heroína avilesa, honor de su patria, sol brillantísimo de España, pasmo del orbe, envidia del mundo.

CORREO DE HOY.

Madrid 30 de noviembre de 1883.

La mejor prueba del escaso éxito que han tenido hasta ahora las negociaciones para la conciliacion de los partidos liberales, es que ya los periódicos hablan de que los ministros no pedirán á los funcionarios públicos sus dimisiones, pero aceptarán cuantas sean presentadas.

Este es el primer paso de la ruptura entre constitucionales y radicales. Despues que sea indudable, es decir, á los ocho días de abiertas las Córtes, los ministros, si continúa en el poder el actual ministerio, no se contentarán con admitir las dimisiones presentadas, sino que las pedirán.

Los rumores de que el Sr. Sagasta acepta como medio de transaccion con los radicales, el sufragio universal, se han desvanecido, y aunque resultarán ciertos, no impedirán el rompimiento de fusionistas y demócratas.

Las ideas de gobierno no sirven entre ellos más que de pretesto; la verdadera causa de la separacion, es la imposibilidad de que todos quepan en el mundo oficial.

Las mismas ideas políticas que ahora defienden los radicales, las han defendido los constitucionales cuando eran oposicion, y si para ser poder con los centralistas las modificaron, lo mismo las modificarían para serlo ahora con los radicales; pero los centralistas formaban una exigua disidencia del partido conservador, una pequeña plana mayor, sin fuerza numérica de ninguna clase en las provincias, y podían ser satisfechas sus ambiciones sin perjuicio de los afiliados al partido constitucional. Ahora es distinto. Los radicales llevan tras sí muchos republicanos arrepentidos como ellos, ó convencidos de que pueden servir á la monarquía desde los cargos públicos, mientras la monarquía se los dé y sin perjuicio de volver á la república cuando se los quite, y los constitucionales que pierden sus cargos, no están ni pueden estar de acuerdo, políticamente, con quienes entran á sustituirlos.

Bien lo saben los ministros radicales, agobiados de pretensiones para que repartan destinos á sus correligionarios más ó ménos modernos.

Desde el momento que los posibilistas desde las columnas de su órgano en Madrid, y el Sr. Zorrilla en su anunciado manifiesto, á juzgar por lo que aseguran personas que deben conocer las intenciones de este hombre público, en vez de dolerse de que los radicales se pongan al servicio de las instituciones fundamentales, les anuncian que serán perfectamente recibidos cuando vuelvan al campo de la república, los republicanos encuentran la puerta abierta para ser monárquicos mientras tengan el poder en sus manos, y volver á ser republicanos cuando el quitárselo signifique, segun ellos, incompatibilidad de la monarquía con los principios democráticos.

El sistema no puede ser más cómodo. Para los radicales el turno en el poder de los partidos monárquicos. No admiten la monarquía sino en el caso de que la monarquía sea democrática, es decir, que se les de el poder, y si el monarca, ejerciendo atribuciones indisputables, llama al gobierno á constitu-

cionales ó conservadores, el monarca no es demócrata y los demócratas no pueden ser monárquicos.

Por esto sin duda han inventado la teoría de que la forma de gobierno es cosa accidental y lo esencial que sus ideas, y por consiguiente ellos, sean los que dirijan los destinos de la nación, á pesar de la triste experiencia que su habilidad gubernamental ha dejado en España.—P.

— En la *Gaceta* de ayer apareció un Real decreto indultando á los cabos y soldados sublevados en Badajoz y la Seo y emigrados en el extranjero, La parte dispositiva de dicho decreto dice así:

«Artículo 1.º Se concede el plazo de dos meses, contados desde la fecha del presente Real decreto, para acogerse á indulto del delito de rebelion y sus conexos ante los agentes diplomáticos ó consulares de España en el extranjero á los cabos y soldados del ejército que pertenecieron, al ocurrir los sucesos del 4 de agosto último, á los cuerpos de la guarnicion de Badajoz que á continuacion se espresan: regimiento infantería de Covadonga; regimiento caballería de Santiago; tercer regimiento artillería á pié; batallon reserva de Badajoz; regimiento caballería de reserva, núm. 21.

Art. 2.º Los individuos á quienes comprendan los beneficios del artículo anterior serán destinados á prestar sus servicios á los cuerpos del ejército de la Peninsula hasta cumplir el tiempo que les corresponda, descontando el que hayan permanecido fuera de España.

Art. 3.º El Ministro de la Guerra dictará las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 26 de Noviembre de 1883 »

Los periódicos republicanos, en vez de aplaudir esta medida, la combaten por los términos en que está concedido el preámbulo.

— Para el lunes había convocado á una reunion general en Barcelona á todos los sargentos licenciados y en situacion de reserva, con objeto de leer los estatutos, la Sociedad protectora de sargentos licenciados del ejército y de la armada, cuya fundacion se propone el socorro mútuo en caso de falta de trabajo. Aunque la convocatoria fué autorizada por el Gobernador, á la hora de la reunion se presentó un delegado suyo, manifestando que aquella no podía verificarse por haberlo acordado así la superioridad.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 30.—Algunos periódicos ingleses refieren que los fenianos se propusieron hacer descarrilar un tren, en la equivocada creencia de que iba en él el primer ministro Gladstone, sin que por fortuna consiguieran su objeto.

Londres 30.—Los telégramas del Cairo insisten en que reina gran desaliento en aquella capital á consecuencia de la situacion del Sudan y de las grandes deserciones ocurridas en la primera etapa de los refuerzos que el gobierno egipcio envía á aquel país. Se cree que el gobierno inglés se verá obligado á salir de la inaccion y á reforzar el ejército de ocupacion de Egipto.

El *Standard* publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que los ulemas de la Meca van á declarar que el gefe de los insurrectos del Sudan no es un profeta, pero si un hombre que tiene virtudes sobrenaturales, y llamado por Dios para estirpar los enemigos de la fe musulmana.

Se teme que esta declaracion va á escitar el fanatismo de los mahometanos, entre los cuales adviértese cierta agitacion desde las victorias del Mahdi, las cuales se hacen coincidir con la realizacion de una supuesta profecía árabe segun la cual debe venir un hombre del Sur á destruir á los cristianos.

Como la guerra del Sudan tiene un caracter esencialmente religioso, muchos soldados egipcios se niegan resueltamente á marchar á ella.

Madrid 1.º.—El príncipe imperial Federico Guillermo ha resuelto visitar de incógnito las provincias de Andalucía.

Al regresar de su escursion, parece que se embarcará en Barcelona para trasladarse á Génova y á Alemania.

S. M. el rey ha teleografiado al emperador Guillermo, dándole gracias por su felicitacion y los regalos que se ha dignado enviarle.

D. Alfonso dice en su telégrama al anciano emperador que sabe cuanto le aprecia, y que le está altamente reconocido por las pruebas de cariño que le ha dado y la amistad y deferencia con que le distingue.

Los señores generales Salamanca y García Monfort han aplazado para mañana su marcha á Valencia, con el fin de celebrar nuevas conferencias, relacionadas en asuntos del mayor interés para Valencia.

El Consejo de ministros se ha ocupado de asuntos políticos y administrativos.

El Sr. Posada Herrera ha sufrido una herida en

la mano á consecuencia de un choque de carruajes. Se ha descubierto un desfalco de 76,000 duros en la delegacion de Hacienda de San Sebastian.

Un telégrama oficial de Cuba desmiente las noticias alarmantes que han circulado, atribuyéndolas á una mala inteligencia de los telegramas entre Madrid y Nueva-York.

Es objeto de muchos comentarios la fórmula electoral que propone *La Iberia*.

Dice que debe desaparecer la base de la riqueza como condicion para el ejercicio electoral, esteendiéndolo por las numerosas capas sociales.

El rey D. Alfonso ha concedido al príncipe Federico Guillermo la gran cruz de San Fernando.

La familia real y el príncipe han estado cazando en el Prado.

Dícese que el Sr. Balaguer se ha reconciliado con el Sr. Sagasta.

Créese que el Consejo de ministros que ha de celebrarse el miércoles se leerá el proyecto del Mensaje.

El príncipe imperial de Alemania ha manifestado al Sr. Cánovas del Castillo los deseos de que visite el año próximo á Berlin. El Sr. Cánovas le ha contestado que accederá á sus deseos.

Lisboa.—Han ocasionado enérgicas protestas en los periódicos portugueses las frases contenidas en el preámbulo del decreto de indulto á los sublevados de Badajoz.

GACETILLA LOCAL.

Ayer se leyó, desde el púlpito, en la Catedral y demas iglesias parroquiales de esta ciudad, la carta pastoral que el Arzobispo de Valencia y Obispos sufragáneos han dirigido á sus respectivos diócesanos á fin de prevenirlos contra ciertos errores que con perversa intencion van propagando los enemigos del catolicismo.

En nuestra REVISTA del miércoles último comenos á publicar este interesante documento.

El Tribunal de oposiciones á la escuela de niñas vacante en Lluchmayor, procedió á la calificacion definitiva de las ocho opositoras que habian tomado parte en los ejercicios, siendo todas ellas aprobadas.

El tribunal por unanimidad las calificó, por orden de mérito relativo, en la siguiente forma: Señoras Pujol, Beltran, Catany, Oliver, Saldaña, Florit, Fiol, y Escálas.

Doña Catalina Pujol fué designada tambien por unanimidad de votos, en propuesta unipersonal, para la escuela objeto del concurso.

No habiendo tenido efecto la sesion de la Junta municipal convocada para el día 26 del próximo pasado Noviembre por falta de número de Señores vocales, se verificará mañana á las seis de la noche para resolver lo conveniente acerca de las modificaciones introducidas en el presupuesto municipal del corriente ejercicio económico.

El sábado arribaron á este puerto el bergantin goleta italiano *Maria*, procedente de Termini, con cargamento de habas; el laúd *San Antonio*, de Alicante, con efectos; el pailebot *Soberano*, de Barcelona, con un pasajero y mercancías; la goleta *Villa Alquesa Christene*, de Glasgow, con carbon mineral.

El mismo día fueron despachados el laúd *Juani*, para Cette, con cargamento de vino; la polacra goleta *Virgen del Mar*, para Marsella, con vino; el laúd *San Antonio*, para Cullera, con lastre; el laúd *San José*, para Cette, con vino; el laúd *Concepcion*, para Sóller, con vino é higos; y el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con la balija para ambos puntos, 21 pasajeros y carga.

Ayer fondearon la balandra *San José*, procedente de Tarragona, con trigo; el jabeque *Antonieta* y la polacra goleta *Belisario*, de Amboch, con efectos; y el laúd *Angela*, de Ibiza, con seis pasajeros y sal.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete de la noche para continuar la discusion del tema presentado por D. José Darder acerca de los medicamentos colagogos.

Leemos en *El Diario*:

«El Sr. Gobernador de esta Provincia durante la presente semana, y sin anunciarse previamente, ha girado dos visitas al presidio de esta ciudad, quedando penosamente impresionado del pésimo estado del edificio y de su defectuosa organizacion. En vista de ello se ha propuesto, por cuantos medios estén á su alcance, remover los obstáculos que se opongan á la construccion de una penitenciaria modelo.

No podemos dejar de aplaudir la actividad del Sr. Loygorri y el interés que se toma por la buena

administracion y por las mejoras que en el país son indispensables.»

El mismo colega dice que hace algunos días se encuentra en esta ciudad con su distinguida esposa el Sr. Koloszyn, miembro del Consejo del Ministerio de negocios extranjeros de Rusia, antiguo é ilustrado diplomático que ha permanecido mucho tiempo en Madrid, hace algunos años, en la Embajada Rusa. Vienen los señores de Koloszyn á pasar el invierno en nuestra templada Isla.

Esta pasada noche ha caido alguna lluvia acompañada de granizo.

Hoy, á las nueve de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 8 pasajeros y carga variada.

Cortamos del *Boletín oficial eclesiástico* la siguiente circular á los RR. Curas Párrocos y Economos de los pueblos foráneos de la Diócesis y á los Coadjutores en iglesias sufragáneas, cuya poblacion forma distrito municipal separado.

Obispado de Mallorca.—He resuelto que la publicacion de la Bula de la Sta. Cruzada para el próximo año 1884 se verifique en esta Santa Iglesia Catedral el día 9 del próximo Diciembre, segundo Domingo de Adviento y el domingo inmediato siguiente del propio mes en los demas pueblos de la Diócesis.

Al efecto, V. como encargado de la expedicion, se servirá acudir oportunamente á la Administracion del Ramo que está á cargo de D. Juan Sureda y Villalonga, á fin de recoger los nuevos Sumarios y entregar la cuenta de los productos recaudados durante la predicacion que vá á espirar, sin perjuicio de devolver dentro del mes de Enero próximo los Sumarios que hayan resultado sobrantes.

La publicacion deberá hacerse en la forma y con la solemnidad de costumbre, cuidando V. de invitar atentamente y con la oportuna anticipacion al Ayuntamiento y demás autoridades locales para que se sirvan asistir al acto religioso.

Dios guarde á V. muchos años.—Palma 27 de Noviembre de 1883.—Mateo, Obispo de Mallorca.

— De órden de Su Excia. Ilma. el Obispo mi señor se anuncia que el día 8 del próximo Diciembre, festividad del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, celebrará, Dios mediante, de Pontifical en esta Santa Iglesia, y concluida la misa dará al pueblo solemnemente en nombre y con autorizacion de nuestro Santísimo Padre el Papa reinante la Bendicion Apostólica con aplicacion de indulgencia plenaria á todos los fieles que contritos y habiendo confesado y comulgado se hallaren presentes en el acto y rogaren por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las herejías y exaltacion de la santa fé católica.

Tambien ha dispuesto Su Excia. que en la mañana del espresado día se celebre en la misma Santa Iglesia una comunión general que principiará á las ocho y se continuará simultáneamente en el altar mayor y en las capillas de la Concepcion y de San Pedro. Los fieles que concurren á ella y ademas los que comulgaren en la Santa Iglesia á cualquier hora del citado día orando por los fines antes espresados podrán ganar otra indulgencia plenaria aplicable á las benditas almas del purgatorio concedida por Su Santidad el Papa Pio IX en virtud de Breve Apostólico expedido en 18 de Setiembre de 1875.

— Día 11 de los corrientes, Dominica XXVI despues de Pentecostés, Su Excia. Ilma. confirió la primera clerical tonsura á título de suficiencia en el Oratorio de su palacio á los señores siguientes:

A D. Miguel Ferrer y Ballester, natural de Palma, page familiar de S. E. I.

A D. Rafael Sitjar y Picornell id. de Manacor.

A D. Bernardo Alzamora y Tauler id. de Felanitx.

A D. Francisco Solivellas y Compañy id. de Algaida.

A D. Antonio Reus y Morro id. de Lloseta.

A D. Sebastian Ferrer y Delgado id. de Binisalem.

A D. Gabriel Monserrat y Roselló de Santañy.

A D. Antonio Forteza y Forteza id. de id.

A D. Martin Roca y Reus id. de Sta. Margarita.

A D. Juan Arrom y Bibiloni id. de Sansellas.

A D. Juan Verd y Ramis id. de id.

A D. José Herrero y Ferrer id. de Palma.

A D. Antonio Bosch y Mas id. de id.

A D. Onofre Oliver y Oliver id. de Manacor.

— Vacante por dimision del benemérito D. Juan A. Ginard la plaza de Coadjutor de Capdellá, que ha venido sirviendo con laudable celo durante muchos años, fué nombrado día 15 del corriente para sustituirle D. Juan Coll que desempeñaba igual destino en Calviá, y para este cargo fué nombrado con la referida fecha D. Jaime Vicens titular de Galilea,

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1.

De Termini en 15 días bergantín goleta italiano María, de 176 ton., cap. D. Salvador Pusateri con 7 mar. y habas.
De Alcanté en 3 días laud S. Antonio, de 38 ton., patron Mateo Esteva con 7 mar. y efectos.
De Barcelona en 2 días pailebot Soberano, de 57 toneladas, pat. Bartolomé Garau, con 4 mar., 1 pas. y efectos.
De Glasgow en 50 días goleta Villa Alquesa, Christene, de 139 ton., cap. Mr. Ch. Petessen, con 5 mar. y carbon.

Día 2.

De Tarragona en 3 días balandra San José de 36 toneladas, pat. Antonio Pujol, con 4 mar. trigo y efectos.
De Anboch en 8 días jabeque Antonieta de 64 ton., patron Antonio Oliver, con 6 mar. y efectos.
De Anboch en 4 días polacra goleta Belisario de 118 ton., cap. Guillermo Palmer, con 7 mar. y efectos.
De Ibiza en 2 días laud Angela, de 30 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., 6 pas., sal y efectos.

EMBARCACIONES DESPAGHADAS.

Día 1.

Para Cette laud Juanito de 45 ton., pat. José Miró, con 5 mar. y vino.
Para Marsella polacra goleta Virgen del Mar, de 64 toneladas, pat. Gabriel Mas, con 6 mar. vino y efectos.
Para Cullera laud S. Antonio de 47 ton., pat. Juan Albertí con 6 mar. y lastre.
Para Cette laud San José de 47 ton., pat. Tomas Salvá con 6 mar. y vino.
Para Sóller laud Concepcion de 44 ton., pat. Francisco Arbona con 5 mar. é higos.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta sociedad á pasado á todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Noviembre. Si alguno de aquellos Sres. no lo hubiese recibido, sirvase avisarlo y se le facilitará enseguida.
Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de La Comision liquidadora, Antonio Pomar.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.
Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.
Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.
Tomo V: *Poesías religiosas.*—VI.—384 páginas.

En Prensa.

Tomo VI: *Artículos literarios.*

Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á toda la obra.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la *Librería de Propaganda Católica* Fortuny 6.

LA CORBETA BAQUIO

Saldrá del puerto de Barcelona para el de Matanzas y la Habana el 8 de Diciembre.

Admite carga á flete.
Para informes dirigirse al Naviero Director de *La Islaña*, calle de la Marina, núm. 32.

MODISTA.

Acaba de establecerse un taller de modista en la calle de Jaime II núm. 81 piso 3.º donde encontrarán las señoras de buen gusto en los trajes que tengan á bien encargar, á la par que elegancia y buena construccion, la economía consiguiente. Se necesitan trabajadoras.
Jaime II, núm. 81 piso 3.º

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.
Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

EL MAS PERFECTO INVENTO PARA LA SUSTITUCION

DE VIDRIOS DE COLORES

Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Toda persona puede decorar cualquier cristal de su casa, en puertas vidrieras, ventanas, pantallas, faroles, etc., etc.

**NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA
DECORACION DE CRISTALES
por el sistema GLACIER**

Hay una completa coleccion de dibujos de todos colores, con los cuales pueden ejecutarse variedad de combinaciones.

UNICO DEPÓSITO EN PALMA

Amengual y Muntaner

SUCESORES DE GARCIA

Cadena, 2

Donde podrán verse algunos cristales decorados.

PRECIOS NUNCA VISTOS ALFOMBRAS EN CASA OBRADOR

Desde 2 reales cana en adelante

Plaza de Cort, números 2 á 10

PARA HABANA.

La corbeta *BARCELONA* saldrá, á mediados de Diciembre del puerto de Barcelona. Se admitirá carga á flete, á precio muy reducido.
Informarán Sans y Pierrar, conquistador 7.

OCARINAS.

En la Biblioteca Musical de la calle de Jovellanos número 5.

Se acaba de recibir un gran surtido de ocarinas fabricadas por el Sr. Cesare Vicinelli individuo de los célebres concertistas conocidos por Los Montañeses de los Apenninos.

Las personas que tenían encargadas, podrán pasar á recogerlas cuando gusten.

Unico depósito en Palma: Biblioteca Musical.

5 Jovellanos 5.

FINCA EN VENTA.—El que desee adquirir una finca situada entre Santa María y Consell, lindante en la carretera, consistente en dos cuarteradas de terreno plantado de almendros, viñedo y otros frutales en casa rústica y urbana, puede avistarse con su dueño de ocho á nueve de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, calle de Danús número 3 piso 2.º izquierda,

ALQUILERES.—Se alquila un primer piso con tres cuartos dormitorios y demas comodidades situado en el *Pla de na Tesa*, término de Muratxi, cerca de la iglesia de San Lázaro Nou.—Darán razon calle Sindicato, número 171.

PÉRDIDA.—Se ha perdido una perra mezcla de galgo y podenco. En esta imprenta informarán de su dueño.



D. BÁRBARA CONSELL Y PALOU

VIUDA DE OLIVER

Ha fallecido

Se participa á los amigos de la finada que á las cinco de esta tarde será conducido el cadaver á su última morada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 11 m.

(Recibido el 2 á las 3'55 t.)

La *Gaceta* nada publica de interes particular para esta provincia.

Bismark sigue peor.

Ultímase el tratado de comercio entre España y Haya.

Se habla de que Sardoal dimitirá.

Madrid 2 á las 6'45 n.

(Recibido el 2 á las 8'30 n.)

La escuadra inglesa llegará el 19 de Enero á Mahon, y el 28 recalará en la bahía de Palma, marchando despues á Cagliari.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	00'00
Id. id. fin corriente . . .	58'20
4 p 8 amortizable	71'30
Banco de España	262'00
Paris 4p 8 interior contado	56'40
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion	57'90
Barcelona 4p 8 interior contado	57'85
Coloniales	43'75
Nortes	105'75
Alicantes	93'00
Orenses	25'75
Directos	23'25
Lóndres	56'00
Francias	82'00